



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

2024

ANUARIO DE

INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Universidad Evangélica de El Salvador
Anuario de 2024

Autoridades UEES

Dra. Cristina Juárez de Amaya, Ph. D.
Rectora

Dra. Mirna García de González
Vicerrectora Académica

Dra. Nuvia Estrada de Velasco, Ph. D.
Vicerrectora de Investigación y Vinculación

Ing. María de los Ángeles Mercado
Vicerrectora de Innovación y Tecnología Educativa

Lic. Mario Isaac Parrillas
Gerente General

Lic. César Augusto Meléndez
Director de Capellanía Universitaria

Dra. Nadia María Menjívar Morán
Directora General de Gestión Estratégica Institucional

Biblioteca

Licda. Rosa Mercedes Ramírez
Directora de Biblioteca

Téc. Edgardo Salvador Torres
Preservación Digital

Autoridades de Facultad

Mtro. Marcos Alejandro Alberto Martínez Morales
Decano/a de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Mtro. José Miguel Martínez
Director de Escuela de Relaciones y Negocios Internacionales

Mtro. Bolívar Carlos Eduardo Aguirre Rivas
Coordinador de Licenciatura en Ciencias Jurídicas

Licda. Delmy Guadalupe Galdámez Hernández
Coordinadora de Investigación

Dirección de Publicaciones

Mtra. Norma Hernández Escobar
Directora de Publicaciones

Lic. Enrique Mejía Vásquez
Revisor Editorial

Licda. Gabriela Lara Rivas
Diseñadora Editorial



Año de publicación, 2025

Contenido

Presentación	6
TALLER DE INVESTIGACIÓN	7
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	7
Título: “Aprovechamiento del recurso hídrico en El Salvador con relación al cumplimiento del ODS 6 agua limpia y saneamiento, periodo 2015 – 2023.”	7
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	8
Título: “Estudio comparado de la diplomacia digital en los países del triángulo norte en el período de enero a marzo de 2024.”	8
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	9
Título: “Avances y desafíos en los programas gubernamentales para la protección infantil en San Salvador durante el período 2020-2023.”	9
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	10
Título: “Influencia del programa de movilidad laboral en la prevención de la migración irregular de El Salvador a Estados Unidos en el período de 2021-2023.”	10
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	11
Título: “Contribución al cumplimiento de la meta 8.5 del objetivo #8 de desarrollo sostenible, del municipio de Antiguo Cuscatlán en el período 2022.”	11
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	12
Título: “La Corte Interamericana de Derechos humanos, su rol en la migración irregular de adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos en 2020-2022.”	12
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	13
Título: “Política de seguridad pública en El Salvador, eje para el impulso del crecimiento económico del turismo. Caso Centro Histórico, 2021-2023.”	13
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	14
Título: “Estudio exploratorio de la vinculación de la diáspora salvadoreña en Milán en el periodo 2022-2023 con Concepción Quezaltepeque.”	14
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	15
Título: “Turismo sostenible en destinos priorizados en El Salvador y su desarrollo junto a los ODS durante el periodo 2019 – 2023.”	15
Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.	16
Título: “Análisis de la estrategia de diplomacia comercial del Gobierno de El Salvador, enfocada al sector turismo del departamento de La Libertad (2019-2023).”	16

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.	17
Título: “Eficacia del embargo sobre vehículos en el juicio ejecutivo en los juzgados de lo civil y mercantil de San Salvador.”	17
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	18
Título: “Impacto en los derechos de la niñez con la implementación de los centros de atención a la primera infancia.”	18
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	19
Título: “Protección de datos personales por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública durante el año 2020.”	19
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	20
Título: “Derecho a la Participación Política de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.”	20
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	21
Título: “El Derecho de Opinión de la Niñez y Adolescencia en los procesos de mediación realizados en el Centro Integrado de Mediación y Socorro Jurídico de la Universidad Evangélica de El Salvador durante el año 2023.”	21
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	22
Título: “Principales obligaciones, retos y dificultades de la implementación de los programas de cumplimiento en las instituciones no reguladas por la SSF.”	22
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	23
Título: “Despido y Reinstalo de la trabajadora embarazada en el Distrito de San Salvador en el año 2023.”	23
Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	24
Título: “Estudio descriptivo de los mecanismos de protección, prevención y rehabilitación para la garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, como víctimas de trata de personas en El Salvador. (Art. 69 Ley Crecer Juntos) durante el año 2023.”	24
CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN	25
Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.	25
Título: “RE-MADE: Innovación Sostenible En Productos De Madera Recuperada.”	25
Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.	26
Título: “Aplicación del Artículo 87 de la CONVEMAR: El Principio de Libertad de Navegación.”	26
Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.	27
Título: “Las Implicaciones del paso inocente en la soberanía de los Estados.”	27
Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.	28
Título: “Disputas territoriales en la Zona Económica Exclusiva: El Caso del Golfo de Fonseca.”	28

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.	29
Título: “Los valores Jurídicos: Fundamentos y su Consagración en la Constitución Salvadoreña.”	29
Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.	30
Título: “Análisis del Artículo 87 de la CONVEMAR sobre la Libertad de Navegación en el Derecho Marítimo Internacional.”	30

Presentación

Es un honor presentar el anuario de investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas desarrolladas en el Taller de Investigación y en Investigación de Cátedra, de la Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales y la Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Este anuario refleja el arduo trabajo y la dedicación de nuestros estudiantes, docentes y asesores, quienes han explorado diversas áreas del conocimiento de las ciencias jurídicas y las relaciones internacionales con rigor académico y compromiso social.

A lo largo de este anuario, se encuentran estudios que abordan temas contemporáneos y relevantes, que generan aportes significativos para comprender los diferentes fenómenos de la sociedad actual. Cada investigación ha sido realizada con el objetivo de contribuir al conocimiento en las diferentes áreas de estudio de ambas carreras y ofrecer soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta la sociedad.

El Taller de Investigación e Investigación de Cátedra han sido un espacio de aprendizaje y crecimiento, que ha permitido profundizar en temas específicos bajo la guía de expertos en la materia. Estos esfuerzos conjuntos han dado lugar a trabajos de alta calidad que no solo enriquecen los conocimientos, sino que también promueven el diálogo y la reflexión sobre su aplicación práctica.

Invitamos a todos los lectores a sumergirse en estas páginas y descubrir las valiosas aportaciones que nuestros investigadores han realizado. Este anuario representa el compromiso de la Facultad de Ciencias Jurídicas con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes.



Mtro. Marcos Martínez
Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Evangélica de El Salvador
decanato.ccjj@uees.edu.sv

TALLER DE INVESTIGACIÓN

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Aprovechamiento del recurso hídrico en El Salvador con relación al cumplimiento del ODS 6 agua limpia y saneamiento, periodo 2015 – 2023.”

Autores: Elena Lissette morán Menjivar, Aarón Arturo López miranda, Carlos Wilfredo Martínez Sánchez.

Asesor: Lic. Erick Sergei Magaña Peñate.

Resumen:

El estudio analiza la situación del recurso hídrico en El Salvador en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, que busca garantizar agua limpia y saneamiento para todos. La problemática principal radica en la insuficiente gestión, contaminación y desigualdad en el acceso, afectando la salud y el desarrollo social y económico. La importancia del agua para la vida y el medio ambiente hace necesario evaluar las políticas y acciones implementadas. La investigación busca identificar obstáculos y proponer mejoras para cumplir con los compromisos internacionales.

Se utilizó un enfoque cualitativo y analítico, recopilando información mediante entrevistas a actores clave y revisión de documentos oficiales y leyes nacionales. Se realizó un análisis comparativo entre las metas internacionales y los resultados obtenidos entre 2015 y 2023. Este método permitió identificar las principales limitaciones en la gestión institucional, protección del recurso y participación comunitaria. La estrategia facilitó entender las causas de las fallas y ofrecer recomendaciones para fortalecer la gestión del agua en el país.

Los resultados muestran que, aunque existen leyes y normativas, su aplicación práctica es limitada por problemas de recursos y coordinación institucional. La desigualdad en el acceso y la calidad del agua persiste, especialmente en áreas rurales. La gestión del recurso requiere fortalecer capacidades, promover la participación social y mejorar la infraestructura. La discusión también destaca la necesidad de adoptar buenas prácticas internacionales y de integrar políticas para un manejo sostenible del agua, alineándose con los compromisos globales.

El análisis revela avances en la formulación de marcos regulatorios, pero persisten desafíos en su implementación efectiva. La contaminación y sobreexplotación de acuíferos amenazan el acceso futuro. La desigualdad en la distribución limita el cumplimiento del ODS 6. La investigación concluye que fortalecer instituciones, promover participación y mejorar infraestructura son esenciales para lograr un uso sostenible del recurso hídrico en El Salvador.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Estudio comparado de la diplomacia digital en los países del triángulo norte en el período de enero a marzo de 2024.”

Autores: Sofía Yaneth águila Martínez, Rebeca Abigail Arévalo Guardado, Gerardo José Villacorta Fernández.

Asesor: Mtro. Cesar Edgardo Martínez Flores.

Resumen:

Este estudio analiza la diplomacia digital en El Salvador, Honduras y Guatemala durante los primeros tres meses de 2024, explorando su uso como herramienta de política exterior. En un contexto marcado por tensiones políticas, protestas y desastres naturales, la diplomacia digital se presenta como una vía de innovación para mejorar la comunicación gubernamental y la participación ciudadana. La investigación surge ante la falta de estudios comparados en la región sobre este fenómeno emergente.

Se adoptó un enfoque cualitativo, utilizando análisis documental y recolección de datos digitales en redes sociales oficiales de las cancillerías. Se compararon el volumen y el contenido de las publicaciones, clasificándolas según su relación con temas diplomáticos. También se analizaron los niveles de interacción y percepción ciudadana para evaluar el impacto de las estrategias digitales.

Los hallazgos muestran que El Salvador destaca por una mayor actividad y profesionalización en su diplomacia digital, mientras que Honduras presenta menor desarrollo. Guatemala utiliza las redes sociales principalmente como canal informativo. Se identificaron temas comunes como derechos humanos, cooperación internacional y migración, aunque con diferencias en la intensidad y estilo comunicativo entre países.

A pesar del potencial transformador, persisten desafíos como la baja institucionalización del enfoque digital, falta de capacitación y riesgos asociados a la exposición en redes. La investigación evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura digital, diseñar estrategias de comunicación efectivas y formar diplomáticos en competencias digitales, contribuyendo así a una diplomacia más inclusiva y transparente en la región.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Avances y desafíos en los programas gubernamentales para la protección infantil en San Salvador durante el período 2020-2023.”

Autores: Cristina Stephanie Martínez Escobar, Andrés Alberto Masferrer Aparicio, Jennifer Gabriela Vaquero de la O.

Asesor: Mtra. Katerine Cárcamo.

Resumen:

La investigación evalúa los programas gubernamentales destinados a la protección infantil en San Salvador entre 2020 y 2023, en el marco de los derechos de la niñez. En este período, marcado por la pandemia y políticas de seguridad, la niñez enfrentó riesgos mayores como violencia, desnutrición y abandono escolar. La investigación busca identificar logros, limitaciones y áreas de mejora en la política pública dirigida a esta población vulnerable.

Se empleó una metodología cualitativa, basada en entrevistas a funcionarios, revisión de planes estratégicos y análisis de indicadores proporcionados por instituciones públicas. Se aplicó una triangulación de fuentes para garantizar la validez de la información y evaluar el impacto real de los programas en el bienestar infantil.

Los resultados muestran avances en cobertura de atención psicosocial y en el acceso a programas educativos y alimentarios. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la coordinación interinstitucional, insuficiencia presupuestaria y baja formación del personal. Se evidenció una brecha significativa entre el diseño de políticas y su implementación efectiva en territorio.

La investigación destaca que, aunque existen políticas bien formuladas, su impacto se ve limitado por factores estructurales. Es necesario fortalecer la institucionalidad encargada de la niñez, aumentar recursos y asegurar una articulación efectiva entre actores públicos y comunitarios. La participación infantil en la toma de decisiones también emerge como un reto pendiente.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Título: “Influencia del programa de movilidad laboral en la prevención de la migración irregular de El Salvador a Estados Unidos en el período de 2021-2023.”

Autores: Kimberly Noely García Gómez, Odalis Sugely Hernández Bonilla, Erika Geraldina Noubleau Callejas.

Asesor: Lcda. Delmy Galdámez.

Resumen:

Este estudio analiza la influencia del Programa de Movilidad Laboral en la prevención de la migración irregular de salvadoreños hacia Estados Unidos entre 2021 y 2023. La migración forzada por pobreza, violencia y desempleo ha sido constante en el país. El programa busca ofrecer una alternativa legal, segura y ordenada a la migración irregular.

El enfoque fue mixto, con análisis de datos estadísticos de participantes del programa y entrevistas a beneficiarios, funcionarios y expertos. Se evaluaron indicadores como número de colocaciones, duración de contratos y reincidencia migratoria. El estudio también consideró la percepción de los participantes sobre la eficacia del programa.

Se encontró una correlación positiva entre la participación en el programa y la reducción de intentos de migración irregular. Los participantes destacaron mejoras económicas temporales y formación en habilidades laborales. Sin embargo, se evidenciaron barreras como procesos burocráticos, oferta limitada y falta de información en zonas rurales.

El estudio concluye que el Programa de Movilidad Laboral es una herramienta útil, pero insuficiente por sí sola para frenar la migración irregular. Se requiere ampliar su cobertura, integrar más sectores productivos y coordinar con políticas de desarrollo local. La sostenibilidad del programa depende de su institucionalización y de acuerdos internacionales más robustos.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Título: “Contribución al cumplimiento de la meta 8.5 del objetivo #8 de desarrollo sostenible, del municipio de Antigua Cuscatlán en el período 2022.”

Autores: David Emmanuel Argueta Hernández, Sofía Gabriela Canales Mena, Andrea Alexia Hernández Cruz

Asesor: Mtro. Ronald Contreras.

Resumen:

Este estudio examina cómo el municipio de Antigua Cuscatlán contribuyó al cumplimiento de la meta 8.5 de los ODS, que promueve empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, durante 2022. La zona, caracterizada por su dinamismo económico, presenta un contexto favorable para analizar políticas locales orientadas al desarrollo inclusivo.

Se utilizó un enfoque cuantitativo-descriptivo, analizando estadísticas laborales municipales, políticas locales y programas de empleo. Se revisaron registros del Ministerio de Trabajo, encuestas de hogares y entrevistas a autoridades locales. El estudio cruzó datos de empleo formal, género, y participación juvenil.

El municipio mostró tasas superiores de empleo formal y menores niveles de desempleo respecto al promedio nacional. Las políticas de incentivo fiscal a empresas, capacitaciones y ferias de empleo fueron clave. Sin embargo, persisten brechas salariales y de acceso al empleo para mujeres y jóvenes sin estudios superiores.

Se concluye que Antigua Cuscatlán ha realizado esfuerzos efectivos hacia el cumplimiento del ODS 8.5, pero se requieren medidas más inclusivas. Es necesario reforzar la equidad de género, expandir programas de formación técnica y facilitar el acceso al primer empleo. La articulación con el sector privado ha sido un factor determinante.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “La Corte Interamericana de Derechos humanos, su rol en la migración irregular de adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos en 2020-2022.”

Autores: Alyson Patricia Aviles Romero, Ana Patricia Hernández Rodríguez, Rita Navarrete Umaña.

Asesor: Lcdo. Gerardo Zelaya.

Resumen:

El estudio analiza el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en los procesos vinculados a la migración irregular de adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos durante 2020-2022. En este contexto, se reconoce que la migración juvenil está motivada por violencia estructural, pobreza y falta de oportunidades, factores que implican una posible violación de derechos humanos.

La investigación se basó en un enfoque cualitativo, analizando sentencias y medidas provisionales emitidas por la Corte IDH, así como entrevistas con expertos en derecho internacional y migración. También se revisaron informes de organismos regionales sobre derechos de la niñez migrante.

La Corte IDH ha emitido recomendaciones clave para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, incluyendo el principio de no devolución, acceso a defensa legal y trato digno. No obstante, El Salvador muestra limitaciones en la implementación de estos estándares. La cooperación internacional ha sido escasa y las políticas migratorias aún carecen de enfoque de derechos.

La investigación concluye que, aunque la Corte IDH desempeña un rol fundamental en la protección de adolescentes migrantes, su impacto se ve limitado por la falta de voluntad política y de mecanismos nacionales de seguimiento. Se recomienda al Estado salvadoreño armonizar su legislación y reforzar la institucionalidad encargada de la protección infantil y migratoria.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Política de seguridad pública en El Salvador, eje para el impulso del crecimiento económico del turismo. Caso Centro Histórico, 2021-2023.”

Autores: Erick Antonio García Guzmán, Fernando Daniel Salina Burgos, Fernando Andrés Vega Galindo.

Asesor: Mtra. Juana Oralia Zambrana Rodríguez.

Resumen:

Este trabajo investiga cómo la política de seguridad pública implementada entre 2021 y 2023 ha influido en el crecimiento del turismo en el Centro Histórico de San Salvador. Se parte de la premisa de que la percepción de seguridad es determinante para el desarrollo de destinos turísticos urbanos.

Se empleó un enfoque mixto, combinando encuestas a visitantes, entrevistas con comerciantes y revisión de estadísticas de turismo y criminalidad. Se analizaron políticas de seguridad implementadas en la zona y su correlación con el aumento de flujo turístico y económico.

Los datos evidencian un aumento significativo en visitas nacionales e internacionales al Centro Histórico, coincidiendo con la disminución de delitos reportados y el refuerzo de presencia policial. Las inversiones en infraestructura turística y el embellecimiento urbano también contribuyeron a la mejora del entorno.

Aunque los resultados muestran una mejora sustancial en la percepción de seguridad y atractivo turístico, se advierte que la sostenibilidad del crecimiento depende de políticas inclusivas y de largo plazo. El enfoque debe equilibrar control del delito con promoción cultural y participación ciudadana en la recuperación del espacio público.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negocios Internacionales.

Título: “Estudio exploratorio de la vinculación de la diáspora salvadoreña en Milán en el periodo 2022-2023 con Concepción Quezaltepeque.”

Autores: Carlos Alfredo Avilés Castro, José Miguel Gutiérrez Alfaro, Kenya Nicole Ardón Jiménez.

Asesor: Mtro. César E Martínez Flores.

Resumen:

Esta investigación explora los vínculos entre la diáspora salvadoreña residente en Milán, Italia, y su comunidad de origen, Concepción Quezaltepeque, entre 2022 y 2023. Se parte del interés por comprender cómo la migración transnacional impacta el desarrollo local mediante remesas, proyectos comunitarios y transferencia de conocimientos.

Se aplicó un enfoque cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas a miembros de la diáspora, líderes comunitarios y autoridades locales. También se revisaron registros de proyectos financiados por migrantes y datos de remesas.

Se identificaron múltiples formas de vinculación, desde el envío de remesas hasta la organización de proyectos de infraestructura comunitaria y apoyo a eventos culturales. Sin embargo, la cooperación no está institucionalizada y depende de iniciativas individuales o familiares, lo que limita su sostenibilidad.

El estudio concluye que la diáspora posee un alto potencial como actor de desarrollo local, pero es necesario fortalecer los canales formales de vinculación. Se recomienda crear oficinas municipales de atención a la diáspora y facilitar mecanismos de inversión social. El vínculo emocional sigue siendo un motor clave para la participación transnacional.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Turismo sostenible en destinos priorizados en El Salvador y su desarrollo junto a los ODS durante el periodo 2019 – 2023.”

Autores: Julio Cesar Cerritos Sánchez, Claudia Alejandra Garcia Garcia.

Asesor: Lcdo. Esteban Umaña Arguello.

Resumen:

La investigación aborda el desarrollo del turismo sostenible en destinos priorizados de El Salvador entre 2019 y 2023, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El turismo sostenible se concibe como una herramienta para dinamizar economías locales sin comprometer el medio ambiente ni las culturas locales.

Se utilizó una metodología descriptiva y documental, analizando informes del Ministerio de Turismo, iniciativas privadas y planes de desarrollo local. Se contrastaron indicadores ambientales, económicos y sociales con las metas de los ODS.

Se evidencian avances en infraestructura turística, programas de capacitación y campañas de concientización ambiental. Sin embargo, en muchos destinos la gestión de residuos y la sobrecarga turística persisten como desafíos. La mayoría de los proyectos aún se centran en lo económico, con escaso enfoque en sostenibilidad integral.

El estudio muestra que, aunque hay avances, el enfoque de sostenibilidad es aún parcial. Se requiere integrar los ODS como eje transversal en los planes turísticos, fortalecer la participación comunitaria y mejorar la regulación ambiental. La sostenibilidad debe convertirse en un criterio estructural para el desarrollo turístico del país.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Análisis de la estrategia de diplomacia comercial del Gobierno de El Salvador, enfocada al sector turismo del departamento de La Libertad (2019-2023).”

Autores: Jocelyn Alexandra Contreras Lemus, Juan Carlos Gonzalez Portillo, Jocelyn Gissel Moreno Guillen.

Asesor: Licda. Claudia Maria Herrera Nosthas

Resumen:

El estudio examina la estrategia de diplomacia comercial aplicada por el Gobierno de El Salvador entre 2019 y 2023, con énfasis en el impulso del sector turismo en el departamento de La Libertad. El trabajo parte del reconocimiento del turismo como un motor de desarrollo económico, y analiza cómo la diplomacia comercial ha sido utilizada para atraer inversión extranjera, promocionar destinos y mejorar la competitividad del sector.

La investigación adoptó un enfoque cualitativo con diseño documental, basado en la revisión de informes oficiales, políticas públicas, discursos gubernamentales y entrevistas a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del área de turismo. También se incluyó un análisis de indicadores económicos y turísticos de la zona para contrastar la efectividad de las acciones diplomáticas.

El estudio evidencia que la estrategia diplomática se ha centrado en promover la marca país, fomentar alianzas estratégicas y atraer inversión turística, especialmente para proyectos como Surf City. Se observa un aumento en la llegada de turistas, mejora en infraestructura y mayor visibilidad internacional del destino. No obstante, se identifican limitaciones en la articulación interinstitucional y en la sostenibilidad de algunos proyectos.

Se concluye que la diplomacia comercial ha tenido un impacto positivo en el posicionamiento turístico de La Libertad, aunque aún se requiere mayor planificación estratégica, fortalecimiento institucional y participación local. Se recomienda integrar mecanismos de evaluación continua, diversificación de destinos y una gestión turística más inclusiva y sostenible que mantenga el impulso logrado en el período analizado.

Nombre de carrera: Licenciatura en Relaciones y Negociaciones Internacionales.

Título: “Eficacia del embargo sobre vehículos en el juicio ejecutivo en los juzgados de lo civil y mercantil de San Salvador.”

Autores: Castellón Gómez, Karla Marlene, Díaz Rodríguez, Mercedes Berlany, García Espinoza, Catherine Elizabeth

Asesor: Mtra. Ivonne Lizzette Flores González.

Resumen:

La investigación examina la efectividad del embargo sobre vehículos como medida cautelar en juicios ejecutivos en San Salvador, en el marco del Código Procesal Civil y Mercantil y la Ley de Garantías Mobiliarias. Se aborda la problemática del limitado cumplimiento de sentencias por dificultades prácticas en la ejecución forzosa, así como los vacíos legales y contradicciones entre la normativa vigente.

Se utilizó un enfoque cualitativo, mediante entrevistas a trece jueces, cuatro ejecutores de embargo y dos registradoras del Registro de Garantías Mobiliarias. Se recogieron experiencias sobre la aplicación práctica de los embargos y la viabilidad de las vías judicial, notarial y arbitral para ejecutar garantías sobre vehículos, particularmente en contextos de conflicto con el proceso civil tradicional.

Los resultados evidencian que la mayoría de las ejecuciones de garantías mobiliarias no se realizan efectivamente. Predomina la vía judicial, ya que no existen precedentes reales por las vías notarial ni arbitral. Se detectaron abusos de instituciones financieras mediante rastreo vehicular, falta de coordinación interinstitucional y obstáculos para ejecutar embargos efectivos debido a problemas como ocultamiento o exportación de los bienes.

La investigación concluye que las formas de ejecución contempladas en la Ley de Garantías Mobiliarias no han logrado su propósito de agilizar los procesos. Se sugiere armonizar esta ley con el Código Procesal Civil y establecer garantías para proteger los derechos de los deudores, así como revisar el marco normativo de la ejecución forzosa sobre vehículos.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Impacto en los derechos de la niñez con la implementación de los centros de atención a la primera infancia.”

Autores: Ramírez Polanco, Nancy Beatriz, Rosa Alvarado, Mario Moisés, Velásquez Escobar, Farah Indira.

Asesor: Mtro. Carlos Luis Martínez Artiga.

Resumen:

Este estudio analiza el impacto de la creación de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI), impulsados por la Ley Crecer Juntos, en los derechos de los niños de 0 a 4 años. La investigación destaca la evolución histórica del cuidado infantil y la transición hacia un enfoque integral que reconoce a los niños como sujetos de derecho.

Se aplicó una metodología cualitativa, basada en entrevistas a personal de CAPI, funcionarios de CONAPINA, y padres de familia. Se analizaron documentos normativos y se observaron prácticas institucionales en centros autorizados. El estudio se enfocó en las condiciones de atención y los servicios ofrecidos, comparando su implementación con lo estipulado en la ley.

Los CAPI han mejorado la atención integral a la niñez al ofrecer cuidado personal, estimulación oportuna y monitoreo del desarrollo. Se identificaron esfuerzos de profesionalización del personal y adecuación normativa. No obstante, se evidencian retos como falta de cobertura, desigualdad en la calidad de servicios y retrasos en la implementación por parte de algunas instituciones.

El estudio confirma que los CAPI representan un avance significativo en la garantía de derechos, pero requiere mayor inversión y supervisión estatal. Se recomienda fortalecer el sistema de autorizaciones, ampliar la cobertura nacional y asegurar condiciones equitativas entre centros públicos, patronales y privados, garantizando el interés superior del niño.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Protección de datos personales por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública durante el año 2020.”

Autores: Katherin Vanessa Recinos Villanueva, Keiry Marcela Guerra Herrera, Ulices Oswaldo Ágreda López.

Asesor: Dr. Edis Alcides Guandique Sánchez.

Resumen:

Este estudio analiza la protección de los datos personales ejercida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) durante la pandemia por COVID-19 en 2020. En un contexto donde el uso intensivo de plataformas digitales se volvió necesario, la protección de datos se tornó crucial para salvaguardar los derechos de los ciudadanos ante el aumento en la digitalización de trámites públicos.

Se utilizó un enfoque cualitativo mediante entrevistas a funcionarios del IAIP y otras instituciones obligadas por la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Se revisaron normativas vigentes, directrices especiales emitidas durante la pandemia y se documentaron las principales dificultades enfrentadas en ese período.

El IAIP emitió directrices específicas para garantizar la protección de datos durante la emergencia sanitaria. Las principales dificultades reportadas incluyeron la imposibilidad de validar identidades de forma remota, falta de recursos tecnológicos y escasa formación en materia de protección de datos. Las solicitudes relacionadas con información personal fueron gestionadas con cautela, priorizando la autenticación presencial, lo que ralentizó algunos procesos.

El estudio concluye que, aunque se tomaron medidas significativas, el sistema enfrentó limitaciones estructurales y técnicas. Se destaca la necesidad de fortalecer el marco normativo nacional, capacitar a funcionarios y promover el uso seguro de tecnologías de la información. La pandemia evidenció la urgencia de una ley específica sobre protección de datos personales en El Salvador.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Derecho a la Participación Política de la Niñez y Adolescencia en El Salvador, desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.”

Autores: Gabriela Alejandra Aguirre Osorio, Jasmin Concepción Guevara Sorto, Kelly Daniela Roque Araujo.

Asesor: Mtro. Dionisio Ernesto Alonzo Sosa.

Resumen:

Esta investigación examina el ejercicio del derecho a la participación política de la niñez y adolescencia salvadoreña a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Aunque este derecho está reconocido por diversos instrumentos internacionales y la legislación nacional, su práctica se ve limitada por barreras sociales, institucionales y normativas.

Se realizó un análisis jurídico-documental de tratados internacionales, observaciones del Comité de los Derechos del Niño y jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, se entrevistaron especialistas en derechos humanos y se revisaron iniciativas nacionales en participación infantil.

Se halló que El Salvador ha suscrito normas internacionales que garantizan el derecho de participación, pero no existen mecanismos efectivos ni espacios reales para su ejercicio. Las desigualdades socioeconómicas y la falta de educación cívica también limitan la participación. Los niños y adolescentes no son considerados actores políticos plenos, y su opinión es raramente vinculante.

La investigación enfatiza la necesidad de crear espacios institucionales de participación, fortalecer la educación en derechos humanos y reformar la legislación para garantizar el derecho de niños y adolescentes a ser escuchados. Se concluye que la participación infantil debe pasar de ser un ideal simbólico a un ejercicio real y sistemático.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “El Derecho de Opinión de la Niñez y Adolescencia en los procesos de mediación realizados en el Centro Integrado de Mediación y Socorro Jurídico de la Universidad Evangélica de El Salvador durante el año 2023.”

Autores: Pocasangre Crespín, Aníbal Fernando, Candelario Herrera, Israel Antonio, Rivas Hernández, Jorge Ernesto.

Asesor: Mtro. Bolívar Carlos Eduardo Aguirre Rivas.

Resumen:

Este estudio evalúa la garantía del derecho de opinión de niños, niñas y adolescentes (NNA) en procesos de mediación llevados a cabo en el Centro Integrado de Mediación de la Universidad Evangélica de El Salvador en 2023. El enfoque se basa en el principio del interés superior del niño y el derecho a ser escuchado consagrado en la Ley Crecer Juntos.

Se utilizó una metodología cualitativa con entrevistas a personal del centro y análisis de casos. Se observaron los procedimientos de mediación, el tiempo y la metodología utilizada para escuchar a los NNA, y se evaluaron las condiciones de participación conforme a su edad y grado de madurez.

Los NNA fueron escuchados, principalmente mediante técnicas lúdicas y creativas. Sin embargo, no siempre se garantizó su plena participación por falta de personal especializado y condiciones adecuadas. Se constató que, aunque hay un marco normativo favorable, en la práctica existen limitaciones para aplicar protocolos adecuados.

El estudio concluye que el derecho de opinión de la niñez en mediación aún enfrenta barreras importantes. Se recomienda capacitar al personal, establecer protocolos específicos y garantizar entornos seguros para la expresión infantil. El respeto a este derecho debe ser un eje central en todos los procesos de resolución alterna de conflictos.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Principales obligaciones, retos y dificultades de la implementación de los programas de cumplimiento en las instituciones no reguladas por la SSF.”

Autores: Nathalia Ceilé López Calderón, Martha Isabel González Figueroa, Walter Humberto Argueta Segovia.

Asesor: Mtro. José Miguel Saravia Dueñas.

Resumen:

Esta investigación analiza los retos legales, éticos y organizativos que enfrentan las instituciones no reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en la implementación de programas de cumplimiento. Estas entidades operan sin supervisión directa, lo cual representa un vacío normativo con posibles implicaciones para la legalidad y transparencia empresarial.

Se utilizó una metodología cualitativa basada en entrevistas a representantes de instituciones no reguladas, revisión de normativa nacional e internacional, y análisis de casos. Se identificaron las prácticas más comunes, las barreras institucionales y los beneficios percibidos de los programas de cumplimiento.

Las principales dificultades incluyen la falta de cultura organizacional en materia de cumplimiento, ausencia de supervisión específica y recursos limitados. A pesar de ello, se reconoce que estos programas permiten prevenir riesgos legales como el lavado de dinero y fortalecen la ética corporativa. Se destaca la necesidad de colaboración con entidades públicas y la creación de estándares compartidos.

El estudio concluye que la implementación efectiva de programas de cumplimiento en instituciones no reguladas es vital para promover un entorno empresarial más seguro. Se recomienda fortalecer el marco normativo, fomentar alianzas estratégicas y capacitar al personal. La cultura del cumplimiento debe integrarse como un valor estructural para garantizar sostenibilidad institucional.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Despido y Reinstalo de la trabajadora embarazada en el Distrito de San Salvador en el año 2023.”

Autores: Carlos Antonio Muñoz Hernández, Froilan Alberto Garcia Rodríguez, Jenifer Paola Villalta Ulin.

Asesor: Mtra. Verónica Lissette González Penado.

Resumen:

Este estudio analiza la aplicación del artículo 113-A del Código de Trabajo, que protege a la mujer embarazada del despido y establece la figura del reinstalo. La reforma nace de una sentencia de inconstitucionalidad y busca garantizar estabilidad laboral, salud y seguridad social a este grupo vulnerable.

Se utilizó un enfoque cualitativo, recurriendo a entrevistas con jueces laborales y revisión de expedientes y normas aplicables. También se evaluaron informes de organizaciones como ORMUSA y estudios de casos registrados en 2023 en el Distrito de San Salvador.

Se detectó una persistencia en el despido de trabajadoras embarazadas, a pesar del nuevo marco legal. La medida cautelar de reinstalo aún enfrenta obstáculos operativos y falta de conocimiento en empleadores y operadores de justicia. La discriminación laboral por embarazo continúa siendo una realidad.

La investigación concluye que la legislación representa un avance importante, pero su aplicación requiere una mayor articulación institucional. Se necesita fortalecer la fiscalización, capacitar a empleadores y mejorar el acceso a la justicia para garantizar efectividad. Se recomienda una reforma integral que armonice protección legal con mecanismos eficaces de cumplimiento.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Estudio descriptivo de los mecanismos de protección, prevención y rehabilitación para la garantía de los Derechos de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, como víctimas de trata de personas en El Salvador. (Art. 69 Ley Crecer Juntos) durante el año 2023.”

Autores: Aida Victoria Calles Argueta, Mónica Lisbeth Milla, Fátima Yamileth Moreno Jovel.

Asesor: Lic. Eduardo Enrique Monroy.

Resumen:

Este estudio describe los mecanismos existentes para proteger a niños y adolescentes víctimas de trata en El Salvador, a partir del artículo 69 de la Ley Crecer Juntos. La trata de personas constituye una grave violación de derechos humanos, especialmente en contextos de vulnerabilidad como el salvadoreño.

Se aplicó un enfoque cualitativo y descriptivo, basado en el análisis documental de políticas públicas, entrevistas con personal de instituciones estatales y ONGs, y revisión de casos reportados en 2023. Se consideraron instrumentos legales nacionales e internacionales.

El país cuenta con marcos normativos que promueven la protección integral de víctimas. Sin embargo, su implementación es desigual, con deficiencias en la atención especializada, coordinación interinstitucional y rehabilitación psicosocial. Se identificaron buenas prácticas en algunas entidades, pero aún existe escasa articulación efectiva.

El estudio destaca la necesidad de institucionalizar mecanismos de protección con enfoque diferenciado, incluyendo servicios especializados, campañas de sensibilización y atención centrada en la víctima. Se recomienda fortalecer el sistema de protección a través de más recursos, personal capacitado y políticas públicas alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos.

CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN

Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.

Título: “RE·MADE: Innovación Sostenible En Productos De Madera Recuperada.”

Autores: Vilma Yasmín Acosta García, Kevin Gabriel Álvarez Jovel, Elver Ricardo Cartagena García, Angie Clarissa Cortez Menjívar, Gabriela María Quintanilla Rosales, José Francisco Roque Acosta, Carmen Carolina Vides Varela.

Resumen:

El proyecto Re·Made surge como respuesta a dos problemáticas ambientales en El Salvador: la deforestación y la ineficaz gestión de residuos. La propuesta consiste en transformar madera recuperada en productos sostenibles como lámparas y tablas de corte, impulsando un consumo responsable.

Se utilizó un enfoque práctico artesanal, recolectando madera de ríos y costas. Esta se procesó mediante técnicas que minimizan el uso de materiales no renovables, asegurando acabados duraderos y atractivos. Se priorizaron insumos alineados con la misión ambiental del proyecto.

Re·Made ha logrado posicionarse en el mercado local, con énfasis en fechas comerciales clave. El modelo ha aumentado la demanda de productos y ha promovido una cultura de sostenibilidad entre los consumidores.

La iniciativa ha demostrado que la rentabilidad y el compromiso ambiental pueden coexistir. Se sugiere expandir el mercado en línea, diversificar la oferta de productos y establecer alianzas con organizaciones ambientales para fortalecer su impacto.

Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.

Título: “Aplicación del Artículo 87 de la CONVEMAR: El Principio de Libertad de Navegación.”

Autores: Kevin Gabriel Álvarez Jovel, Florence María Barraza Guzmán, Javier Eduardo De Paz Velásquez, Gabriela María Quintanilla Rosales.

Resumen:

El artículo 87 de la CONVEMAR consagra la libertad de navegación en alta mar como pilar del derecho marítimo internacional. Esta garantía es vital para el comercio global, pero enfrenta desafíos como la piratería, sobrepesca y actividades ilícitas.

Se realizó análisis documental de la CONVEMAR, resoluciones de la OMI y casos internacionales. Se emplearon mapas y tablas comparativas para mostrar rutas de navegación y zonas de tensión.

Aunque ampliamente aceptado, el principio enfrenta limitaciones por regulaciones estatales. Los Estados ribereños mantienen soberanía sobre su mar territorial, limitando de facto el ejercicio pleno de la libertad de navegación.

Se recomienda fomentar la cooperación internacional, armonizar regulaciones y crear mecanismos de resolución de disputas. También se sugiere alinear este principio con los ODS, para garantizar una navegación segura y sostenible.

Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.

Título: “Las Implicaciones del paso inocente en la soberanía de los Estados.”

Autores: Génesis Pleitez, Susana Chavarría, René Recinos.

Resumen:

El paso inocente es un derecho internacional que permite a embarcaciones extranjeras transitar por el mar territorial de un Estado sin afectar su seguridad. Sin embargo, este derecho plantea desafíos cuando entra en conflicto con la soberanía nacional.

Se aplicó un enfoque cualitativo descriptivo, mediante análisis documental de la CONVEMAR, leyes nacionales y casos internacionales relevantes como el Mar de China Meridional y el Golfo de Fonseca.

El Salvador reconoce el paso inocente en su legislación, pero impone condiciones de notificación y cumplimiento de normas internas. La jurisprudencia internacional confirma la tensión entre este derecho y el control soberano.

Se sugiere fortalecer el marco legal nacional, establecer mecanismos de vigilancia sobre embarcaciones extranjeras y fomentar el diálogo multilateral para garantizar la seguridad sin violar el derecho internacional.

Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.

Título: “Disputas territoriales en la Zona Económica Exclusiva: El Caso del Golfo de Fonseca.”

Autores: Nataly Alejandra Hernández Pineda, Ana Sofía Guevara Aparicio, Stephany Alexandra Martínez Romero.

Resumen:

El Golfo de Fonseca es un punto estratégico compartido por El Salvador, Honduras y Nicaragua, donde existen disputas por el control de recursos y soberanía marítima en la zona económica exclusiva (ZEE).

Se usó un enfoque cualitativo basado en análisis documental de la CONVEMAR, sentencias de la CIJ, constituciones nacionales y tratados bilaterales. Se identificaron argumentos legales, geopolíticos y ambientales.

Las principales tensiones giran en torno a la Isla Conejo y la línea de cierre del Golfo. Honduras ocupa la isla desde la década de 1980, mientras El Salvador reivindica su soberanía histórica. No existe un tratado definitivo entre ambos Estados.

El estudio sugiere la necesidad de acuerdos bilaterales que garanticen acceso equitativo al mar y recursos. Se propone replicar modelos como el Tratado Integracionista firmado entre Honduras y Nicaragua para resolver el conflicto pacíficamente.

Nombre de carrera: Licenciatura En Ciencias Jurídicas.

Título: “Los valores Jurídicos: Fundamentos y su Consagración en la Constitución Salvadoreña.”

Autores: Margarita Abigail Ramírez Morán, Jessica Pamela Chinchilla Rivera, Jennifer Edith Sigüenza Flores, Juan Carlos Herrera Bello.

Resumen:

Esta investigación analiza los valores jurídicos como pilares fundamentales del Derecho, y cómo se reflejan explícita o implícitamente en la Constitución de El Salvador. Se abordan principios como justicia, igualdad, dignidad humana y libertad, desde una perspectiva filosófico-jurídica.

Se aplicó un enfoque cualitativo, mediante revisión documental de la Constitución, doctrina jurídica y teorías filosóficas del Derecho. Se identificaron artículos constitucionales clave donde se manifiestan dichos valores y se contrastaron con los postulados doctrinales.

Se encontró que valores como justicia (Art. 1 y 11), igualdad (Art. 3) y dignidad humana (Preámbulo y Art. 1) están reconocidos como ejes fundamentales. Asimismo, la libertad individual, la seguridad jurídica y el bien común aparecen como constantes normativas.

Se concluye que los valores jurídicos no solo fundamentan el orden constitucional, sino que también orientan la interpretación normativa. Se recomienda fortalecer la educación cívico-jurídica para que la ciudadanía comprenda y ejerza estos valores en democracia.

Nombre de carrera: Licenciatura En Relaciones Y Negocios Internacionales.

Título: “Análisis del Artículo 87 de la CONVEMAR sobre la Libertad de Navegación en el Derecho Marítimo Internacional.”

Autores: Daniela Alejandra Estrada Calles, Ariana Marissa Rodríguez Monge, Kency Nicolle Tenorio Chávez, Miriam Alexandra Vásquez Martínez, Daniela Nicolle Villalta Monge.

Resumen:

Esta investigación explora el alcance del artículo 87 de la CONVEMAR en relación con la libertad de navegación en alta mar, considerando su rol en el comercio internacional y su impacto en la soberanía de los Estados ribereños.

Se empleó análisis jurídico-comparativo mediante revisión de textos legales, estudio de casos relevantes y comparación con otros artículos de la misma convención. Se identificaron conflictos con legislaciones nacionales como la Constitución salvadoreña.

Se concluye que la libertad de navegación no es absoluta, ya que debe armonizarse con los derechos soberanos de los Estados costeros. El Salvador, aunque firmante de la CONVEMAR, no ha ratificado el tratado debido a discrepancias sobre la extensión de su mar territorial.

El estudio sugiere el desarrollo de normativas que equilibren la libertad de navegación con la seguridad nacional, la cooperación internacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También propone la creación de un panel especializado para resolución de disputas marítimas.

